San Lorenzo, 30 de agosto de 2017

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION N° 13/2017

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 – ID N° 326720

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"

1. COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 96/2017 de fecha 09 de agosto de 2017 fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- **Arq. Letizia Yanín Espínola - Jefe de Sección Servicios Generales.**
- **Sra. Bárbara Mereles - Encargada de Contabilidad.**
- **Sra. Gloria Pont - Técnico Patrimonio y Suministro.**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del ID N° 326720.

3. APERTURA DE SOBRES

La fecha de apertura de sobres fue marcada originalmente para el día 18 de agosto de 2017, a las 09:15 hs., momento en el cual, según consta en el acta correspondiente, se presentó solo 1 (uno) oferta perteneciente a la Empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, motivo por el cual se procedió a realizar una prórroga para la presentación de ofertas, para el día 28 de agosto hasta las 09:00 hs., comunicando este hecho a todas las empresas invitadas y a la empresa que presentó su oferta.
Se deja constancia que la firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, dejó en resguardo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones el sobre de oferta.

En tal sentido se presentó la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**

Tomando en cuenta lo señalado en el párrafo anterior y considerando que no se han recibido las ofertas necesarias y agotándose las instancias correspondientes, y que es la 2da. convocatoria para la apertura de sobres, de acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Aperturas de Sobres y verificación de ofertas en el local de la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial del Departamento Central, a los 28 días del mes de agosto de 2017, siendo las 09:15 hs., contando con la presentación de 1 (uno) oferta.

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
BARCOS & RODADOS S.A.	----------	----------

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las Firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE LA OFERTA	VIGENCIA	FOLIATURA DE LA OFERTA
BARCOS & RODADOS S.A.	GS. 137.060.000	GS. 6.853.000	90 días	S/F

OBSERVACION DE LA CONVOCANTE:

- Ninguna

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

- Ninguna

Gloria Pont
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
ASISTENTE

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	BARCOS & RODADOS S.A.
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o representante.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE

Se adjunta como ANEXO A donde se detallan las documentaciones generales utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Solicitudes realizadas

Por Nota CEO N° 02/2017, se solicitó a la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, lo siguiente:

- Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.
- Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente.

La empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas.

5. ANALISIS ECONOMICO Y DOCUMENTACION LEGAL

Prosiguiendo con la evaluación de las ofertas que se ajustan a los documentos básicos sustanciales anteriormente señalados quedan consideradas las ofertas conforme al cuadro que se detalla a continuación:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
BARCOS & RODADOS S.A.	GS. 137.060.000

El cuadro comparativo de precios forma parte del presente informe y se adjunta.

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, "...*3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación*."

Conforme a lo establecido precedentemente y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **total**, se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, por ser la única oferta presentada.

Análisis de precios

Según la Resolución DNCP N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que en su Art. 1° dice "....*Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte (20%) para ofertas que*

Gloria Pont
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
ASISTENTE

BARBARA MEDELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

ARQ. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

Efectuado el análisis del precio ofertado por la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, se constata que está dentro del rango previsto en la Resolución DNCP N° 1173/2016, por lo que su oferta fue considerada de ejecución posible.

Análisis de la Oferta conforme al Art. 2° de la Ley N° 4558/11

Se menciona que no se procedió a la aplicación del margen de preferencia conforme a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11 *"Dispóngase que las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional"*, debido a que se presentó una sola oferta.

Capacidad Legal

Para calificar la capacidad legal del oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03 conforme a lo establecido en la Resolución 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- Que la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el Pliego de Bases y Condiciones.
2- Hemos realizado la verificación de los registros del personal y se ha constatado que los Socios y Representante Legal de la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, no forman parte del plantel de funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.
3- Hemos verificado que los Socios y Representante Legal de la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, cumple con este punto.

6. CAPACIDAD TECNICA

Una vez evaluada y analizada las documentaciones presentada por la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, se constata que cumple con este requerimiento, conforme al Anexo B – Análisis de la Capacidad Técnica, que forma parte del presente informe.

7. EXPERIENCIA

Una vez evaluada y analizada las documentaciones presentada por la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, se constata que cumple con este requerimiento, conforme al Anexo C – Análisis de Experiencia, que forma parte del presente informe.

8. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se verifica que la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución N° 96/2017 de fecha 09 de agosto de 2017, habiendo hecho el análisis correspondiente y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto; por cumplir con las condiciones legales, económicas y técnicas establecidas en la Carta de Invitación y tener la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Gloria Porto
PATRIMONIO Y SUMINISTROS
ASISTENTE

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa N° 13/2017 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"**, a la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, por un monto total de **Gs. 137.060.000 (Guaraníes ciento treinta y siete millones sesenta mil) IVA Incluido**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte del presente informe.

Obs.: Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.

ES NUESTRO INFORME.

Gloria Pont
PATRIMONIO NACIONAL
ASISTENTE

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

Circunscripcion Judicial del Departamento Central

ANEXO A - DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	BARCOS & RODADOS S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE (SIPE)
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE (SIPE)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (SIPE)

Gloria Pont
PATRIMONIO Y SUMIN.
ASISTENTE

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

Circunscripcion Judicial del Departamento Central

ANEXO B - CAPACIDAD TECNICA

CAPACIDAD TECNICA	BARCOS & RODADOS S.A.
Habilitación para operar como empresa de Estaciones de Servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.	CUMPLE
Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	CUMPLE
Documentos que acrediten el debido control que realiza el (INTN) sobre las bocas de expendios de propiedad de la firma.	CUMPLE
Declaración de impacto ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente en la aplicación de la Ley de impacto ambiental.	CUMPLE

ANEXO C - EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	BARCOS & RODADOS S.A.
Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia como empresa cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes solicitados; a tal efecto deberá presentar la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	CUMPLE
Copias simples de Contratos o Facturas que evidencien un desempeño satisfactorio en provisiones anteriores de combustibles al sector público y/o privado durante los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE
Durante los mencionados años se deberá acreditar provisiones que como mínimo totalicen el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado; se podrá presentar la cantidad de Contratos y/o Facturas que fueren necesarios para alcanzar el volumen requerido.	CUMPLE

Gloria Pont BARBARA MERELES
PATRIMONIO Y SUMINISTRO ENCARGADA DE CONTABILIDAD
ASISTENTE CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

								BARCOS & RODADOS S.A.	
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	UNIDAD	30.000	Barcos & Rodados	Nacional	**4.190**	**125.700.000**
2	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	UNIDAD	2.000	Barcos & Rodados	Nacional	**5.680**	**11.360.000**
TOTAL									**137.060.000**

Gloria Pont
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
ASISTENTE

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central

Anexo B-02-09

Código SICP: **1870**
Institución: **Circunscripción Judicial del Departamento Central**
Adjudicado: **BARCOS & RODADOS S.A.**

CD N° 13/2017
ID: 326720

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	UNIDAD	30.000	Barcos & Rodados	Nacional	**4.190**	**125.700.000**
2	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	UNIDAD	2.000	Barcos & Rodados	Nacional	**5.680**	**11.360.000**
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**137.060.000**

Gloria Pont
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
ASISTENTE

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESCINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales